

Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que toma conocimiento de la puesta en marcha de la «Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde en Andalucía».

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

LA VICECONSEJERA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	15/02/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmX73M2LD7XH2LSTF8KXWE47K6Q	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA «HOJA DE RUTA DEL HIDRÓGENO VERDE EN ANDALUCÍA».

### 1. ENCUADRAMIENTO Y FINALIDAD DE LA HOJA DE RUTA.

En Andalucía la unión de industria, energías renovables e hidrógeno nos brinda una oportunidad excelente para contribuir a descarbonizar la economía andaluza y a reforzar la posición de su industria como uno de los pilares de la Revolución Verde de Andalucía.

El panorama actual muestra un escenario energético en constante evolución marcado por la transición energética hacia fuentes de energía renovables para fomentar la descarbonización de la sociedad y la economía en su conjunto. Ante esta situación, el hidrógeno se presenta como una alternativa competitiva para cumplir con los requisitos de sostenibilidad, de cara a la consecución de los objetivos de descarbonización españoles y europeos y a la mitigación de los efectos del cambio climático.

Desde Andalucía, en línea con los compromisos adoptados a nivel europeo y nacional, se toma como referencia el objetivo universal de reducir las emisiones de GEI, con el fin último de lograr una economía competitiva, moderna y neutra desde el punto de vista climático para el año 2050.

Andalucía cuenta con los medios para abordar los objetivos de descarbonización puesto que dispone de recursos renovables, el compromiso público y privado hacia la descarbonización y el compromiso con la sostenibilidad, con la aspiración de constituirse como uno de los agentes principales para acometer dicho proceso de cambio y para impulsar la evolución del hidrógeno en el marco regional, nacional y europeo.

La producción de hidrógeno supone una extraordinaria ventaja para Andalucía configurándose como una solución indispensable en la transición hacia un sistema energético sostenible. Supone igualmente una oportunidad para el desarrollo socioeconómico, industrial y tecnológico de la región ya que multiplica las opciones de aprovechamiento de las energías limpias: la situación geográfica y orografía de Andalucía nos hacen disponer de un elevado potencial de aprovechamiento de energías renovables y dibuja un nuevo escenario energético para nuestra región que se reforzará gracias al desarrollo de la economía del hidrógeno.

No obstante, bajo dicho contexto, resulta indispensable la definición de una hoja de ruta que guíe las actuaciones en el corto, medio y largo plazo fomentando un impulso ordenado y sistemático para aprovechar esas oportunidades tecnológicas, industriales y sociales que aparecen ligadas al crecimiento en la generación, distribución y uso de dicho vector energético.

Con el objetivo de contextualizar el presente documento y la posterior definición de los ámbitos operativos, se plantean los siguientes objetivos para el desarrollo de la Hoja de Ruta del Hidrógeno en Andalucía:

- Disponer de un marco operativo de referencia en este ámbito para la industria andaluza.

La creación de un marco de referencia que permita identificar oportunidades de mejora y de desarrollo en torno al hidrógeno resulta fundamental para el crecimiento de éste, especialmente en las industrias de difícil electrificación, en la minería, el transporte pesado de largas distancias o para el suministro de calor tanto en edificios como en aplicaciones industriales.

- Mostrar el compromiso de la región con y para el desarrollo de este sector.

Si bien Andalucía cuenta actualmente con una serie de documentos estratégicos y medidas de actuación en aras del impulso energético, el impulso empresarial e industrial y de la defensa y protección del medio ambiente, como la Estrategia Energética, la Estrategia de Especialización Inteligente o la nueva política industrial andaluza a través del «Plan de Acción CRECE Industria en Andalucía», a

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	06/02/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmQV793G3XMG8RCSMRJCDWYVBNE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



través de la presente hoja de ruta se pretende reforzar su compromiso hacia un futuro sostenible a través de un documento que refuerce el impulso a la transición energética de la región y su huella industrial, a través del desarrollo de la cadena de valor del hidrógeno en la comunidad.

- Contar con un programa alineado con los objetivos nacionales y europeos en este ámbito.

Haciendo referencia al documento «A Hydrogen Strategy for a Climate-Neutral Europe» por parte de la Comisión Europea, así como a la Hoja de Ruta del Hidrógeno presentada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del presente documento la comunidad autónoma de Andalucía pone de manifiesto y muestra su alineamiento con los objetivos y líneas de acción definidas a nivel europeo y nacional, demostrando el vínculo de la región a dicho contexto de transición y a la contribución de los objetivos marcados en los horizontes 2030 y 2050.

- Aumentar la visibilidad de Andalucía en relación con las oportunidades industriales del hidrógeno como motor económico y social.

La hoja de ruta se presenta como un pilar fundamental para la identificación de oportunidades relacionadas con el hidrógeno, no solo en la consecución de objetivos de carácter sostenible, sino en el progreso económico, industrial y social de la región, abarcando en consecuencia a todo el panorama socioeconómico, desde instituciones públicas hasta el tejido empresarial andaluz y pasando por asociaciones sectoriales, clústeres, centros de investigación y la ciudadanía en su conjunto.

## 2. ESTRUCTURA, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA HOJA DE RUTA.

La Hoja de Ruta del Hidrógeno en Andalucía tiene como objetivo constituir la guía fundamental para definir y establecer las líneas de acción a corto, medio y largo plazo para el desarrollo de dicho vector energético y de su sector en la región.

Como instrumento orientado a la acción, la hoja de ruta se articulará mediante 12 objetivos, en consonancia con las conclusiones extraídas del análisis de la situación actual de la industria andaluza incluidas en el «Plan de acción CRECE Industria en Andalucía a 2027», así como con la planificación estratégica establecida en el marco de la Unión Europea en el documento «A Hydrogen Strategy for a Climate-Neutral Europe» y a nivel nacional con la publicación de la «Hoja de Ruta del Hidrógeno en España».

A su vez, con el objetivo de definir las líneas de trabajo para el desarrollo del hidrógeno en Andalucía, estos 12 objetivos se traducirán y tangibilizarán en 6 ejes de actuación principales, sobre los que emanarán las 17 líneas de actuación definidas y sus 34 medidas específicas para la consecución de los objetivos establecidos.

Se plantean los siguientes objetivos de los que emanarán las líneas de acción y cada una de las medidas específicas asociadas:

01. Posicionar a Andalucía como potencia energética europea y como referente global en la producción de hidrógeno.
02. Posicionar el hidrógeno en Andalucía, como elemento que contribuya efectivamente a la descarbonización de los sectores de actividad, y en particular como combustible alternativo y sostenible.
03. Impulsar el hidrógeno como motor de cohesión social y territorial, a través del impulso a las personas trabajadoras mediante el crecimiento del empleo en cantidad, calidad, capacitación, capacidad de adaptación y género del empleo industrial.
04. Facilitar la transición, adaptación y creación de infraestructuras y capacidades industriales para el consumo del hidrógeno como combustible.
05. Asegurar la eficiencia y sostenibilidad de los recursos necesarios para el funcionamiento de los electrolizadores en la región.

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	06/02/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmQV793G3XMG8RCSMRJCDWYVBNE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- O6. Desarrollar la capacidad industrial en relación los componentes de la cadena de valor del hidrógeno.
- O7. Potenciar la colaboración público-privada para el desarrollo de proyectos de hidrógeno en Andalucía.
- O8. Fomentar la demanda del hidrógeno a través de la generación de un mercado resiliente y competitivo.
- O9. Fomentar la atracción de inversión y de empresas a Andalucía para la ejecución de proyectos de hidrógeno y fortalecer la capacidad industrial.
- O10. Fomentar la innovación y el desarrollo de forma transversal en la cadena de valor del hidrógeno.
- O11. Facilitar un marco regulatorio específico para el desarrollo de proyectos de hidrógeno en la región.
- O12. Posibilitar el desarrollo de proyectos de captura de CO2 biogénico para la producción de derivados del hidrógeno.

Con el objetivo de alcanzar la consecución de los objetivos expuestos y de abordar su cumplimiento desde las diferentes perspectivas existentes, a continuación, se procede a definir las líneas de acción y las medidas específicas para el impulso del hidrógeno en Andalucía. Bajo la idea de agrupar las líneas de acción por ámbito de desarrollo y fomentar la visión de conjunto, dichas líneas de acción se estructurarán en los siguientes ejes:

- E.1. Desarrollo de proyectos de hidrógeno
- E.2. Adaptación y desarrollo de nuevas infraestructuras
- E.3. Innovación, desarrollo y generación de la capacidad industrial de la cadena de valor
- E.4. Impulso a la demanda
- E.5. Desarrollo de una economía de hidrógeno basada en las personas
- E.6. Instrumentos regulatorios y de apoyo institucional

### 3. OBJETO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO.

La toma conocimiento de la puesta en marcha de la «hoja de ruta del hidrógeno verde en Andalucía».

### EL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	06/02/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmQV793G3XMG8RCSMRJCDWYVBNE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	